

D

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla**

INFORME VIÁTICOS

FECHA: viernes, 10 de noviembre de 2023

RFC: SAVD9207222R1

SANCHEZ
Apellido Paterno

VAZQUEZ
Apellido Materno

DANIEL
Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 6844

Nivel y Puesto: P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISION:
Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: EL MUNICIPIO DE
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.
Durante los días: **25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023.**
Con el objeto de: **VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE M.P.F.M. DENOMINADO "GRUPO EJIDAL GT, SPR DE RI DE CV", UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL N°10, GOMEZ PONIENTE, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; ASÍ COMO REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN ÁREAS BOSCOSAS DEL MUNICIPIO DE ZAUTLA, PUEBLA.**

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/2114/23. PFFA/27.3/2C.27.2/2125/23.	MUNICIPIO DE ZAUTLA, ESTADO DE PUEBLA.	25-oct	27-oct	2.5	650.00	\$1,625.00
TOTAL						\$1,625.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: \$ -	IMPORTE PASAJE: \$ -	IMPORTE CASETAS \$	61.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,686.00

IMPORTE EN LETRA: (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.
INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

35176

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC SAVD9207222R1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Zautla Puebla	25/10/2023 27/10/2023	2 1	MXN 650.00 325.00	100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación Ambiental de
la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente En el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/ 2114 /23
Puebla, Pue., a. 23 de octubre de 2023.

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ E ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que durante los días(s) 24, 25, 26 y 27 de octubre del año dos mil veintitrés, se realice lo siguiente:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "GRUPO EJIDAL GT, SPR DE RI DE CV", UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL N° 10, GOMEZ PONIENTE, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NUMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NUMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficia de partes.



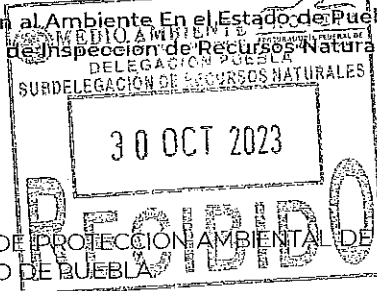


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

PARA: LIC ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.

PERIODO DE COMISIÓN: 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023.

OFICIO DE COMISIÓN: N° PFPA/27.3/2C.27.2/2114/23 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

INSPECTORES PARTICIPANTES: ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Objetivo:

- ➔ REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "GRUPO EJIDAL GT, SPR DE RI DE CV", UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL N° 10, GOMEZ PONIENTE, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

SINTESIS:

En fecha 25 de octubre de 2023, nos trasladamos a la región sierra Nororiental del Estado de Puebla; específicamente a las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V.", ubicado en Calle Ferrocarril No. 40, Sección 10ª, Gómez Poniente, CP. 73900, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla; al que, arribamos en punto de las 10:00 horas, donde procedimos a tocar el portón del centro, atendiendo nuestro llamado el C. Miguel Angel García Huerta, quien se ostentó con el carácter de (Representante Legal) Titular del Centro, a quien le explicamos el motivo de nuestra presencia, en atención a la Orden de Inspección N° PFPA/27.3/2C.27.2/0177/23 de fecha 24 de octubre de 2023, quien de conformidad firmo la orden y permitió el acceso a las instalaciones del centro para el desarrollo de la encomienda, por lo que, una vez firmada y recibida la orden, procedimos a ingresar al centro, dando inicio a la visita de inspección, comenzando por solicitar la autorización de funcionamiento, constancia de inscripción del RFN, entre otras documentales, asimismo se realizó un recorrido de inspección por las instalaciones que ocupa el centro, llevándose a cabo la delimitación del centro; inventario de maquinaria y equipo de asierre e inventario de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables, tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

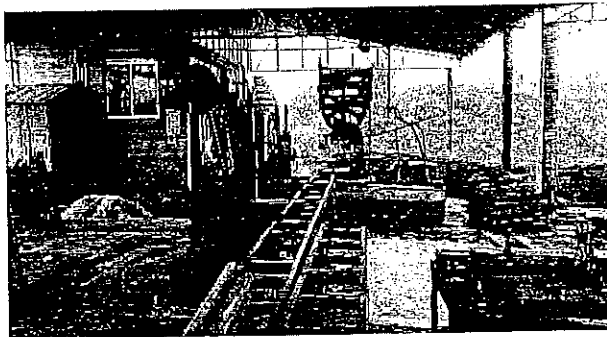


Imagen I. Equipo de asierre.

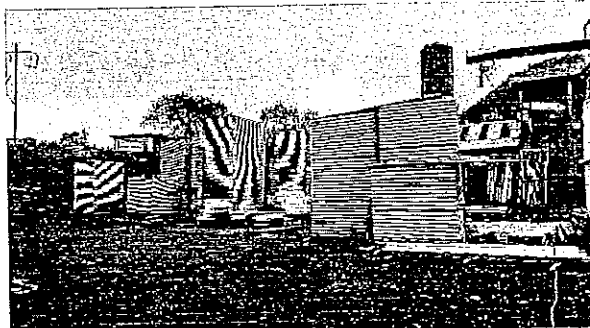


Imagen II. Productos Forestales Maderables (madera con escuadría).

Concluyendo parcialmente con las actividades de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V.", en punto de las 19 (diecinueve) horas con 30 (treinta) minutos del mismo día, para posteriormente pernoctar en la región y de esta manera continuar con la encomienda al día siguiente.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente En el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

En fecha **27 de octubre de 2023**; nos trasladamos al **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, al cual arribamos en punto de las 09:00 horas, para continuar con los trabajos relacionados a la visita de inspección; continuándose con el desarrollo y desahogo al objeto de la orden de inspección, procesando la documentación soporte de entradas (Remisiones Forestales) y salidas (Reembarques Forestales), así como las solicitudes de documentación para acreditar la legal procedencia de los productos forestales maderables, de igual manera, se solicitó el coeficiente de aserrío y/o transformación, además de requerir los informes semestrales que debió presentar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), finalmente se llevo a cabo el balance de existencias, del cual, se obtuvieron diferencias en volumen, mismas que por el volumen que ingresa y se transforma en el **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, estos no son significativos o bien sean motivo de la no acreditación de la legal procedencia, por lo cual, durante la visita de inspección no se motivo medida de seguridad alguna.



Imagen V. Madera en escuadría.



Imagen VI. Área de asierre.

Concluyéndose con los trabajos de inspección al **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, ubicado en **Calle Ferrocarril No. 40, Sección 10ª, Gómez Poniente, CP. 73900, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla**; en punto de las **diecisiete horas** del día **veintisiete** del mes de **octubre** de dos mil **veintitrés**;

Finalmente, para concluir con nuestras actividades en la región, realizamos un recorrido de vigilancia por los tramos carreteros que atraviesan las zonas boscosas del Municipio de Zautla, Puebla; en atención al Oficio de Comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/2125/23 de fecha 24 de octubre de 2023; a fin de detectar la realización de ilícitos en transporte de materias primas, productos y subproductos forestales, concluyendo dicho en punto de las veinte horas, emprendiendo el retorno a la ciudad de Puebla, a la que se arribó aproximadamente a las 23:00 horas.

Sin más por el momento, quedamos a usted.

ATENTAMENTE

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS.

ING. JUAN MANUEL FLORES
TRISTE.

ING. DANIEL SÁNCHEZ
VÁZQUEZ.

Vo. Bo.
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES.

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ
MUCÁRTEGUI.